



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”

Guía de usuario

Presentación de expedientes

Primera convocatoria de ayudas para instalaciones de generación de energía eléctrica en las Illes Balears, a partir de fuentes de energía renovable.

Junio 2023

Contenido

1. Objetivo	3
2. Inicio del trámite	4
2.1 Formulario de solicitud	8
2.1.1 Beneficiario	10
2.1.2 Representante	11
2.1.3 Contacto	11
2.1.4 Datos proyecto	12
2.1.5 Datos valoración	12
2.1.6 Condiciones legales	12
2.2 Documentación para incluir en la solicitud	13
3. Firma de la documentación	15
4. Presentación de la solicitud	17
5. Solicitud de modificación de interesados	20
6. Solicitud de renuncia	22

1. Objetivo

El objetivo de esta guía es indicar los pasos a seguir al presentar una solicitud para la primera convocatoria de ayudas para instalaciones de generación de energía eléctrica en las Illes Balears, a partir de fuentes de energía renovable, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – Fondos NextGenerationEU.

**Nota: las imágenes de este manual son ilustrativas.*

2. Inicio del trámite

La solicitud se presentará por vía telemática a partir de la herramienta informática a la que se accede desde la sede electrónica del IDAE (<https://sede.idae.gob.es>).

Una vez en la página de la sede electrónica del IDAE se debe ir a la pestaña “**TRÁMITES Y SERVICIOS**”.

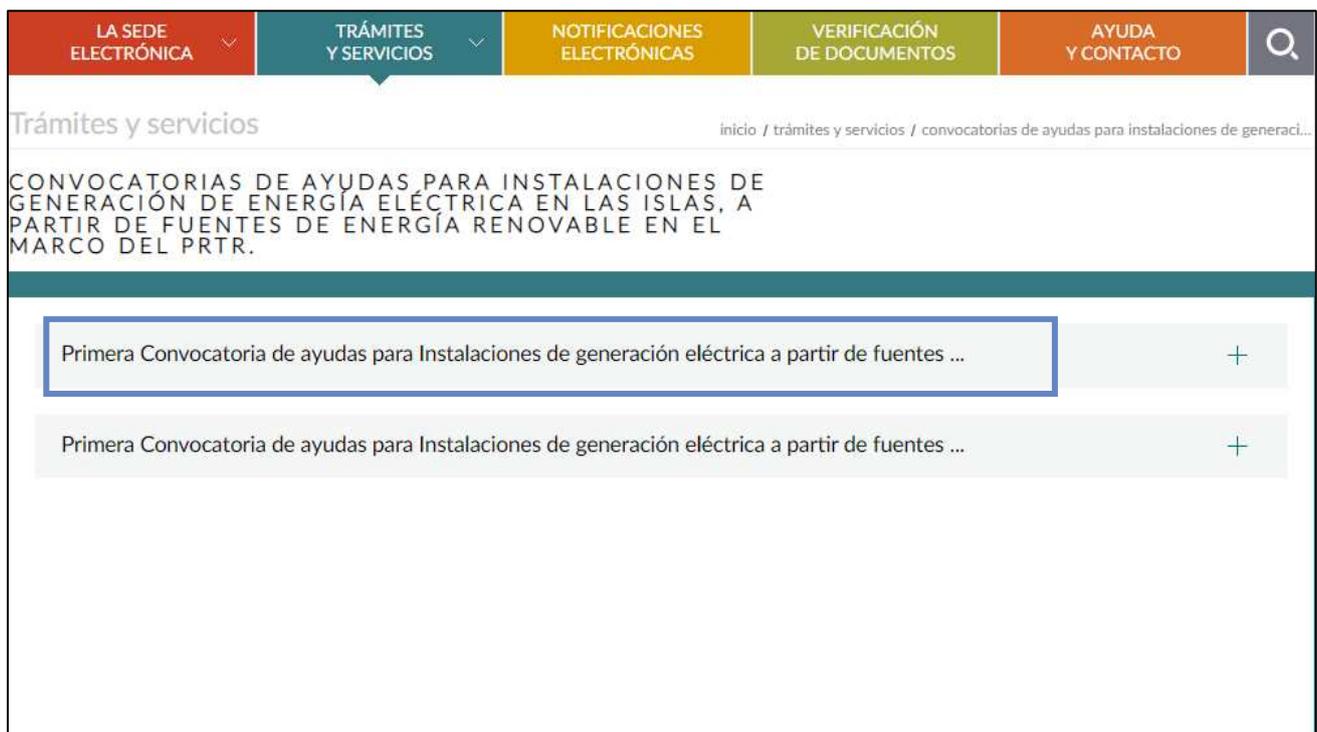


En esa pestaña se muestran diversos programas de ayudas. Se debe pulsar el correspondiente a “**Convocatorias de ayudas para instalaciones de generación de energía eléctrica en las islas, a partir de fuentes de energía renovable en el marco del PRTR.**”



A continuación, se muestra la siguiente pantalla con las diferentes convocatorias que se desarrollan dentro del programa de ayudas. Actualmente se muestran la primera convocatoria de las Illes Balears y la de las Islas Canarias.

Se debe pulsar en la que indica: **“Primera Convocatoria de ayudas para Instalaciones de generación eléctrica a partir de fuentes renovables en las Illes Balears, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.”**



The screenshot shows a navigation menu at the top with five items: 'LA SEDE ELECTRÓNICA', 'TRÁMITES Y SERVICIOS', 'NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS', 'VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS', and 'AYUDA Y CONTACTO'. Below the menu, the page title is 'Trámites y servicios' and the breadcrumb trail is 'inicio / trámites y servicios / convocatorias de ayudas para instalaciones de generaci...'. The main content area is titled 'CONVOCATORIAS DE AYUDAS PARA INSTALACIONES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ISLAS, A PARTIR DE FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE EN EL MARCO DEL PRTR.' and contains a list of two identical entries: 'Primera Convocatoria de ayudas para Instalaciones de generación eléctrica a partir de fuentes ...'. The first entry is highlighted with a blue border, and each entry has a '+' icon to its right.

Tras hacer clic sobre la convocatoria, se accede a la pantalla que se muestra a continuación, debiendo pulsar el enlace situado debajo del título **“ACCEDER AL TRÁMITE”**.

LA SEDE ELECTRÓNICA | TRÁMITES Y SERVICIOS | NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS | VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS | AYUDA Y CONTACTO

Trámites y servicios

Primera Convocatoria de ayudas para Instalaciones de generación eléctrica a partir de fuentes renovables en las Illes Balears, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

ACCEDER AL TRÁMITE

- Primera Convocatoria de ayudas para Instalaciones de generación eléctrica a partir de fuentes renovables en las Illes Balears, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

INFORMACIÓN PARA BENEFICIARIOS

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Al pulsar en el enlace se accede a otra pantalla para identificarse mediante certificado electrónico (en caso de no disponer de un certificado electrónico o que este no sea válido la aplicación le dará un error).

Seleccionar un certificado

Selecciona un certificado para autenticar tu identidad

Asunto	Emisor	Número de serie

Datos del certificado | Aceptar | Cancelar

Una vez autenticados, accedemos a la siguiente pantalla:

Catálogo de trámites | Noticias | Mis expedientes | Notificaciones

Detalle del trámite

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia "Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU"

Primera Convocatoria de ayudas para Instalaciones de generación eléctrica a partir de fuentes renovables en las Illes Balears, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

Recomendamos utilizar el navegador Google Chrome.

Deberán tener instalado el Componente de Firma Online y la extensión para el navegador, pulse [aquí](#) para descargar.

En esta página, podrá realizar una **prueba de firma** desde su equipo para verificar que cumplen los requisitos necesarios.

El proceso de firma y presentación de la solicitud puede durar varios minutos, recomendamos realizar este proceso con tiempo suficiente antes del cierre de la convocatoria.

Trámite telemático | Iniciar trámite nueva solicitud

Al pulsar “**Iniciar trámite nueva solicitud**”, lo primero que se debe facilitar es el correo electrónico asociado a la persona que inicia esta solicitud (el solicitante dentro de la aplicación) y que se utilizará para recibir cualquier comunicación sobre este expediente.

Correo electrónico

Para poder iniciar una nueva solicitud es obligatorio indicar una cuenta de correo electrónico.

Esta cuenta de correo electrónico será utilizada para el envío de notificaciones telemáticas exclusivamente para esta solicitud.

Su certificado digital no dispone de cuenta de correo electrónico. Por favor, indique una cuenta de correo electrónico válida:

Por favor, repita su dirección de correo electrónico:

Iniciar solicitud

A continuación, accederemos al paso 1 del tramitador de solicitudes:

Inicio trámite - Paso 1 de 3 - Información

Información general

Identificador del trámite PR-RENOVIB-2023-000043

Interesados en el expediente

(Solicitante)

Documentación obligatoria

Formulario Solicitud Renovables Illes Balears.....	Editar
NIF de la entidad solicitante.....	+ Agregar
NIF/NIE representante.....	+ Agregar
Documentación acreditativa de las facultades de representación.....	+ Agregar
Memoria descriptiva del proyecto.....	+ Agregar
Declaraciones responsables que acrediten el cumplimiento de los requisitos necesarios para adquirir la condición de beneficiario.....	+ Agregar
Declaración responsable de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones.....	+ Agregar
Declaración responsable del compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR)	+ Agregar
Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un daño significativo al medioambiente (principio DNSH).....	+ Agregar
Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses (DACI).....	+ Agregar
Resguardo de constitución de garantía de participación y ejecución del proyecto.....	+ Agregar
Informe para instalaciones de biogás de más de 100kW de potencia nominal.....	+ Agregar

Documentación adicional

Acreditación del cumplimiento del Artículo 13.3. bis Ley 38/2003, según el modelo de declaración disponible en la web de IDAE.....	+ Agregar
Declaración de impacto ambiental (DIA).....	+ Agregar
Copia del acuerdo con la empresa distribuidora de electricidad.....	+ Agregar
Documentación administrativa disponible del proyecto.....	+ Agregar
Otros documentos.....	+ Agregar

Siguiente

En el apartado “**Información general**” se visualiza el número de expediente asignado para la solicitud.

En el apartado “**Interesados en el expediente**” se visualizan todos los interesados asociados al expediente. Inicialmente solo se asigna al expediente el usuario que inicia la solicitud (Solicitante). Una vez guardado y validado el formulario de solicitud correctamente (se visualizará con el icono ) se incluyen el beneficiario, representante y contactos que se hayan indicado en el formulario de solicitud.

En el apartado “**Documentación obligatoria**” se visualiza en primer lugar el formulario de solicitud y posteriormente las carpetas donde se deben subir los documentos obligatorios. Deberá ser guardado y validado el formulario de solicitud correctamente, para que se puedan visualizar las carpetas adicionales de documentos, en función de las características señaladas en el formulario.

Cada una de las carpetas deberá contener sus archivos correspondientes (adjuntados por el solicitante) para poder acceder a la firma y presentación del expediente, es decir, **no se puede presentar un expediente incompleto**.

En el apartado “**Documentación adicional**” figuran las carpetas donde subir la documentación opcional de la fase de solicitud.

Si hubiéramos creado previamente un expediente de solicitud de ayuda (que estuviera guardado en borrador, o que estuviera ya registrado) podremos acceder a dicho expediente a través de la pestaña “**Mis expedientes**” donde encontraremos un enlace a nuestro expediente (enmarcado en un rectángulo en la siguiente ventana):



2.1 Formulario de solicitud

A través del enlace “**Editar**”, a la derecha del primer apartado (“**Formulario Solicitud Renovables Illes Balears**”), dentro de la sección “**Documentación obligatoria**” podremos acceder al formulario de solicitud.

	Formulario Solicitud Renovables Illes Balears.....		Editar
	NIF de la entidad solicitante.....		Agregar
	NIF/NIE representante.....		Agregar
	Documentación acreditativa de las facultades de representación.....		Agregar

Este formulario consta de 6 pestañas: “**BENEFICIARIO**”, “**REPRESENTANTE**”, “**CONTACTO**”, “**DATOS PROYECTO**”, “**DATOS VALORACIÓN**” y “**CONDICIONES LEGALES**”.

Se debe cumplimentar toda la información obligatoria (marcada con un *) que se solicita en cada una de las pestañas. Puede pasar de pestaña en pestaña indistintamente, no es necesario cumplimentarlas en orden.

El botón “**Guardar**” permite guardar los datos introducidos y volver en otro momento al tramitador para completarlos, pero no valida el formulario.

Para validarlo se debe utilizar el botón “**Guardar y validar**”.



Los campos que son obligatorios están indicados con “(*)” en color rojo al lado de cada uno de los mismos.

Si hay datos erróneos se genera un mensaje de validación.

Mensaje de Validaciones

- ❗ El NIF del beneficiario es obligatorio.
- ❗ La dirección postal del beneficiario es obligatoria.
- ❗ El código postal del beneficiario no pertenece a la provincia seleccionada o no tiene el formato correcto.
- ❗ El correo electrónico del beneficiario es obligatorio.
- ❗ La repetición del correo electrónico del beneficiario es obligatorio.
- ❗ El NIF/NIE del representante no es válido.
- ❗ El código postal del representante no pertenece a la provincia seleccionada o no tiene el formato correcto.

La página actual contiene errores:

- Pulse 'Aceptar' para cerrar esta ventana y continuar cumplimentando el formulario.
- Pulse 'Cerrar' para salir y guardar el formulario en borrador.

Si todo es correcto, se ha generado una presolicitud, y se podrá completar en ese mismo momento o si lo desea, **volver en otro momento a ese expediente.**

Se comprueba que al añadir actuaciones se actualiza el apartado de incorporación de documentos:

Documentación obligatoria	
<input checked="" type="checkbox"/>	Formulario Solicitud Renovables Illes Balears. ✎ Editar
<input type="checkbox"/>	NIF de la entidad solicitante. + Agregar
<input type="checkbox"/>	NIF/NIE representante. + Agregar
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de las facultades de representación. + Agregar
<input type="checkbox"/>	Memoria descriptiva del proyecto. + Agregar
<input type="checkbox"/>	Copia de escrituras de constitución y estatutos actualizados. + Agregar
<input type="checkbox"/>	Certificado de Inscripción en el Registro mercantil o el registro público que corresponda. + Agregar
<input type="checkbox"/>	Inscripción en el censo de empresarios, profesionales y retenedores. + Agregar
<input type="checkbox"/>	Declaraciones responsables que acrediten el cumplimiento de los requisitos necesarios para adquirir la condición de beneficiario. + Agregar
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones. + Agregar
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable del compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) + Agregar
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un daño significativo al medioambiente (principio DNSH). + Agregar
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses (DACI). + Agregar
<input type="checkbox"/>	Resguardo de constitución de garantía de participación y ejecución del proyecto. + Agregar
Documentación adicional	
<input type="checkbox"/>	Acreditación del cumplimiento del Artículo 13.3. bis Ley 38/2003, según el modelo de declaración disponible en la web de IDAE. + Agregar
<input type="checkbox"/>	Declaración de impacto ambiental (DIA). + Agregar
<input type="checkbox"/>	Copia del acuerdo con la empresa distribuidora de electricidad. + Agregar
<input type="checkbox"/>	Documentación administrativa disponible del proyecto. + Agregar
<input type="checkbox"/>	Otros documentos. + Agregar

Siguiente

Se muestran en los siguientes apartados las pestañas que forman parte del formulario de solicitud.

2.1.1 Beneficiario

Esta pestaña presenta los campos relativos a la información que permite identificar al beneficiario de la ayuda.

Formulario

Formulario Solicitud Renovables Illes Balears Guardar Guardar y validar

BENEFICIARIO | REPRESENTANTE | CONTACTO | DATOS PROYECTO | DATOS VALORACIÓN | CONDICIONES LEGALES

Datos del beneficiario

(*) Campo obligatorio

Nombre o razón social del beneficiario (*)	<input type="text"/>
NIF (*)	<input type="text"/>
Tipo de beneficiario (*)	Seleccione el tipo de beneficiario
Tipo de empresa (*)	Seleccione una opción:
Personalidad jurídica del beneficiario (*)	Seleccione una opción
Dirección fiscal (*)	<input type="text"/>
Código Postal (*)	<input type="text"/>
Comunidad Autónoma (*)	Seleccione una comunidad
Provincia (*)	Seleccione una provincia
Municipio (*)	Seleccione un municipio
Correo electrónico (*)	<input type="text"/>
Repetición del correo electrónico (*)	<input type="text"/>

2.1.2 Representante

En esta pestaña se encuentran los campos para identificar al representante del beneficiario, que será el que tendrá que firmar la solicitud, bien con un certificado de representación jurídica del beneficiario de la ayuda o con un certificado personal.

Formulario

Formulario Solicitud Renovables Illes Balears

Guardar Guardar y validar

BENEFICIARIO REPRESENTANTE CONTACTO DATOS PROYECTO DATOS VALORACIÓN CONDICIONES LEGALES

Datos del representante legal

(*) Campo obligatorio

Nombre (*)

Primer Apellido (*)

Segundo Apellido

Cargo (*)

Documento o acto por el que se otorga la facultad de representación

Nacionalidad

NIF / NIE (*)

Dirección (*)

Código Postal (*)

Comunidad Autónoma (*) Seleccione una comunidad

Provincia (*) Seleccione una provincia

Municipio (*) Seleccione un municipio

2.1.3 Contacto

De forma opcional se pueden añadir datos de hasta dos personas de contacto, que tendrán acceso al expediente y recibirán por email las comunicaciones que se hagan sobre el mismo. Podrán adjuntar documentación, pero no firmarla y no tendrán acceso a las notificaciones.

Formulario

Formulario Solicitud Renovables Illes Balears

Guardar Guardar y validar

BENEFICIARIO REPRESENTANTE CONTACTO DATOS PROYECTO DATOS VALORACIÓN CONDICIONES LEGALES

Datos de otras personas de contacto

Contacto 1

Nombre (*)

Primer Apellido

Segundo Apellido

Cargo

NIF / NIE

Dirección

Código Postal

Comunidad Autónoma Seleccione una comunidad

Provincia Seleccione una provincia

Municipio Seleccione un municipio

Correo electrónico

Repetición del correo electrónico

Teléfono

2.1.4 Datos proyecto

Para cumplimentar los datos del proyecto, se accede a la pestaña “**Datos proyecto**”. En esta ventana se debe introducir el título y una breve descripción del proyecto (máximo de 4.000 caracteres), así como información relativa al mismo.

The screenshot shows the 'Formulario Solicitud Renovables Illes Balears' application with the 'DATOS PROYECTO' tab selected. The form contains the following fields:

- Título del proyecto (*)
- Descripción del proyecto (*)
- CCAA donde se desarrollará el proyecto (*) (Dropdown menu showing 'ILLES BALEARS')
- Provincia donde se desarrollará el proyecto (*) (Dropdown menu showing 'BALEAR, ILLES')
- Municipio donde se desarrollará el proyecto (*) (Dropdown menu showing 'Seleccione un municipio')
- Isla donde se desarrollará el proyecto (*)
- Localización donde se realizará el proyecto: Polígono y parcela o referencia catastral (*)

Buttons: 'Guardar' and 'Guardar y validar' are visible at the top right and bottom right of the form area.

2.1.5 Datos valoración

En esta pestaña se detallan aquellos datos no técnicos sobre el proyecto que permiten la correcta evaluación posterior por parte de los tramitadores.

The screenshot shows the 'Formulario Solicitud Renovables Illes Balears' application with the 'DATOS VALORACION' tab selected. The form contains the following dropdown menus:

- Proyecto innovador (*)
- Tipo de participación social (*)
- Impacto social y de género (*)
- Viabilidad administrativa del proyecto (*)
- Impacto industrial y económico (*)
- Suelo donde se ubica la instalación (*)

Buttons: 'Guardar' and 'Guardar y validar' are visible at the top right and bottom right of the form area.

2.1.6 Condiciones legales

En esta pestaña se ubican las aceptaciones de las condiciones legales:

- Obligaciones tributarias: Se deberá indicar si se autoriza a IDAE a consultar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Aceptación de las Bases reguladoras y de la Convocatoria: Se deben aceptar la OOB y la correspondiente convocatoria.
- Protección de datos personales: Se deben aceptar las condiciones legales.

Al rellenar los datos e indicar que se quiere guardar y validar, si se detecta algún error surge un mensaje de aviso indicando los errores a subsanar así como un mensaje explicativo de las acciones resultantes de pulsar los botones "Aceptar" y "Cerrar".

2.2 Documentación para incluir en la solicitud

Para adjuntar documentos al expediente, se debe pulsar "Agrega" al lado de cada documento. Es obligatorio incorporar al menos uno dentro de cada carpeta de documentación obligatoria para poder

acceder a la ventana de firma y presentación de expediente. Se deberá incorporar en la carpeta correspondiente toda la documentación solicitada que se describe en las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas.

A través del botón “**Agregar**” (enmarcado en rectángulo a la derecha), aparece el enlace “**Buscar**” (enmarcado en rectángulo a la izquierda), mediante el cual se podrán adjuntar los archivos correspondientes.



Podrán aparecer diversos errores en el proceso de carga de la documentación: formato inválido, documento demasiado grande, nombre del documento incorrecto, etc.

Corrija los errores seleccionando, para el primero de los errores indicados, un archivo con formato admisible; para el segundo, dividiendo el documento en documentos más pequeños; y para el tercero cambiando el nombre del documento que desea adjuntar eliminando aquellos caracteres que no son admitidos dentro del nombre del documento.

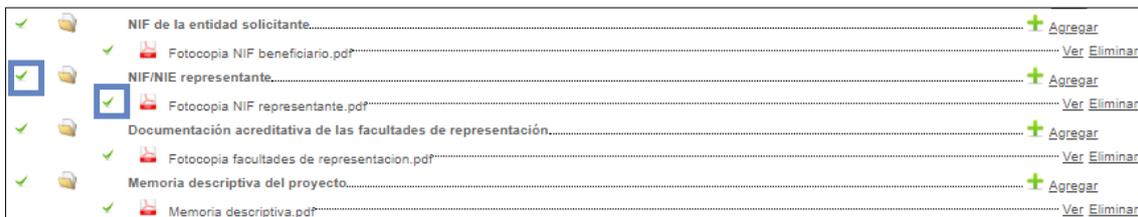
Una vez cargado el archivo se activarán las opciones de visualizar el documento (Ver) o de eliminarlo (Eliminar).



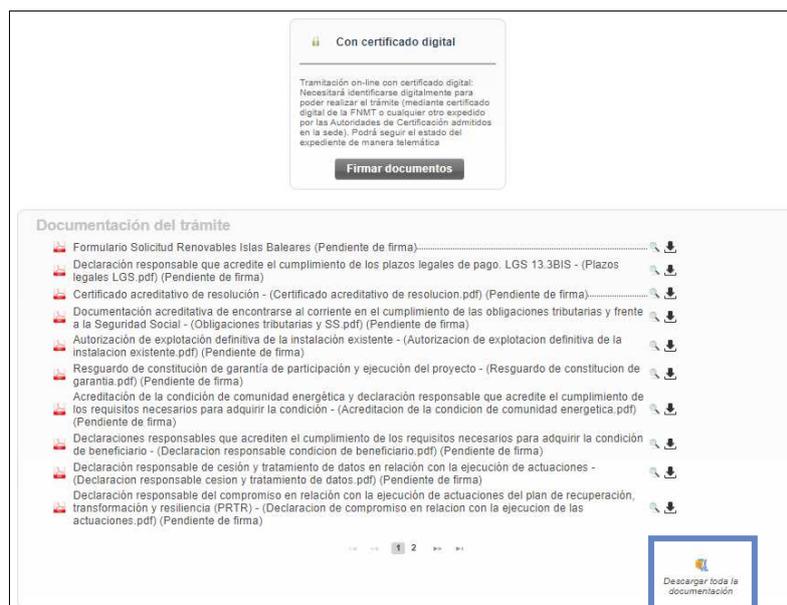
Por favor consulte los requisitos técnicos dentro de la sede electrónica de IDAE: <https://sede.idae.gob.es/lang/modulo/?refbol=la-sede&refsec=requisitos-tecnicos> para conocer los formatos y tamaños de documentos que se permiten adjuntar.

3. Firma de la documentación

Antes de proceder a la firma se debe comprobar que todas las secciones del apartado “**Documentación obligatoria**” están precedidas por el símbolo ✓ (enmarcados en rectángulos azules en la siguiente figura). Sólo entonces se deberá pulsar el botón “**Siguiente**”, para proceder a la firma de todos los documentos. Si pulsa el botón y no todo está correctamente cumplimentado la aplicación le devolverá un error indicando que hay documentos obligatorios que no se han incorporado.

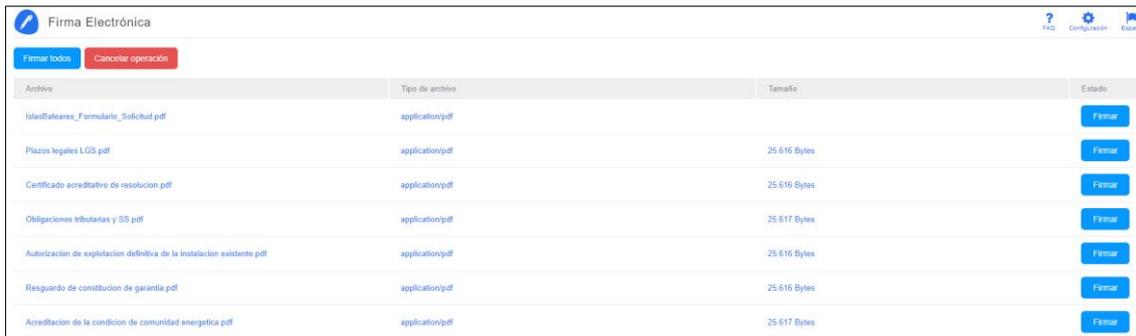


A continuación, aparece una pantalla de firma donde figuran todos los documentos que van a ser firmados, entre ellos el documento generado tras la cumplimentación del formulario. Estos documentos se pueden descargar individualmente, haciendo clic en el título o en la flecha de descarga que figura a la derecha de cada documento, o bien descargarlos todos desde el icono inferior derecho “**Descargar toda la documentación**” que generará un archivo zip con toda la documentación que va a firmar y presentar.



**Nota: el peso máximo que admite la plataforma por cada archivo son 30 megas (<https://sede.idae.gob.es/lang/modulo/?refbol=la-sede&refsec=requisitos-tecnicos>).*

Una vez revisados los documentos podemos proceder a la firma de estos pulsando en el botón “**Firmar documentos**” que le lleva a la siguiente pantalla:



Archivo	Tipo de archivo	Tamaño	Estado
IslaBalears_Formulario_Solicitud.pdf	application/pdf		<button>Firmar</button>
Plazos legales LGS.pdf	application/pdf	25.616 Bytes	<button>Firmar</button>
Certificado acreditativo de resolución.pdf	application/pdf	25.616 Bytes	<button>Firmar</button>
Obligaciones tributarias y SS.pdf	application/pdf	25.617 Bytes	<button>Firmar</button>
Autorización de explotación definitiva de la instalación existente.pdf	application/pdf	25.616 Bytes	<button>Firmar</button>
Resguardo de constitución de garantía.pdf	application/pdf	25.616 Bytes	<button>Firmar</button>
Acreditación de la condición de comunidad energética.pdf	application/pdf	25.617 Bytes	<button>Firmar</button>

Tras pulsar en “Firmar todos” o “Firmar” uno a uno, aparece la siguiente pantalla:



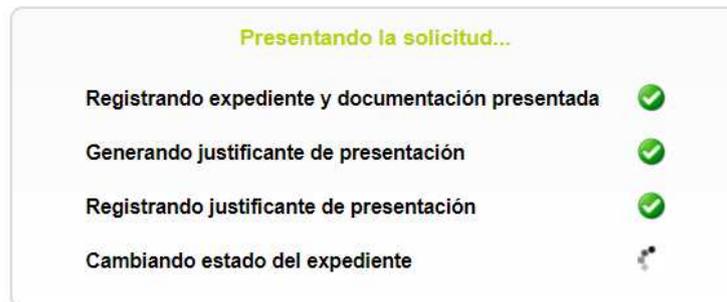
Recuerde: En la sede deberá pulsar el botón “Presentar”.

4. Presentación de la solicitud

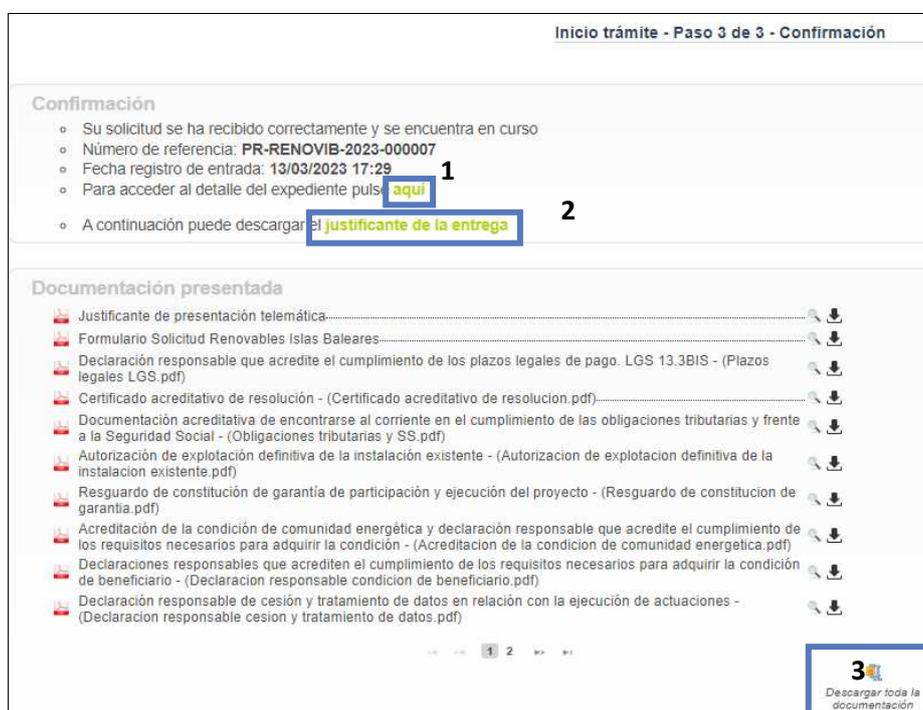
Tras firmar la documentación, se accede a la siguiente pantalla (por favor, tenga en cuenta que el proceso de firma puede tardar unos minutos):



Se deberá pulsar **“Presentar trámite”** para iniciar el registro telemático y la presentación del expediente.



Una vez presentada la solicitud se visualiza la siguiente ventana resumen desde la que se podrá acceder al expediente (1), ver el justificante de presentación (2) y descargar los documentos firmados (3).



En la siguiente figura se muestra un ejemplo de justificante de entrega, en concreto, el generado para la convocatoria de ayudas para instalaciones de generación eléctrica a partir de fuentes renovables en las Illes Balears:

ASUNTO: Programa de ayudas para instalaciones de generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable en las Illes Balears
EXPEDIENTE N°: PR-RENOVIB-2023-000033

202300000350 - 29/05/2023 13:16

RENOVIB

CONFIRMACIÓN DE SOLICITUD EN CURSO

Nº de Expediente	Fecha registro
PR-RENOVIB-2023-000033	29/05/2023 13:15

Ilustrativo

Información del Beneficiario

Nombre de Empresa o Entidad
NIF
Tipo Beneficiario

Información del Representante

Nombre
Primer apellido
Segundo apellido
NIF/NIE
Email

Información del Proyecto (solicitud)

Título del proyecto	Presupuesto subvencionable del proyecto (€)	Ayuda total solicitada del proyecto (€)

Estimado/s Sr/s:

Por la presente se le comunica que su solicitud de ayuda al proyecto objeto del expediente de referencia, se ha cursado adecuadamente y se encuentra a la espera de ser evaluado, por lo que el beneficiario recibirá en cualquier caso, aviso del resultado de esta evaluación, debiendo consultar el enlace para obtener la información al respecto o en su caso atender los requerimientos resultantes de la misma.

Una vez la solicitud está presentada el expediente en oficina virtual se muestra:

Catálogo de trámites Noticias Mis expedientes **1** Notificaciones

Programa de ayudas para instalaciones de generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable en las Illes Balears - PR-RENOVIB-2023-000043

Programa de ayudas para instalaciones de generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable en las Illes Balears - PR-RENOVIB-2023-000043

Información general del expediente 3

Expediente con código PR-RENOVIB-2023-000043 y tramitado por RENOVI.B. [Mostrar formulario](#)

Registrado en la oficina RENOVI.B con número 202300000675 a fecha 30/05/2023 16:14:27

Se encuentra en curso. Iniciado el 30/05/2023 13:29:53

Interesados en el expediente 4

- (Solicitante)
- (Beneficiario)
- (Representante Principal)
- (Contacto)

Tareas 5

- Solicitud de renuncia Pendiente
Iniciada el 30/05/2023 16:15
- Solicitud de modificación de interesados Pendiente
Iniciada el 30/05/2023 16:15

Ver finalizadas

Datos de solicitud 6

- Justificante de presentación telemática
- NIF de la entidad solicitante (NIF_solicitante.pdf)
- NIF/NIE representante (NIE_representante.pdf)
- Documentación acreditativa de las facultades de representación (Fotocopia_facultades_de_representación.pdf)
- Memoria descriptiva del proyecto (Memoria_proyecto.pdf)

Descarga histórico de documentos presentados

Otros documentos presentados 7

Actualmente no existen otros datos de la solicitud

Donde se encuentran las siguientes secciones:

- 1: Si dispone de varios expedientes presentados podrá acceder a un listado resumen para su acceso.
- 2: Se trata de un buscador de código de expediente. Es una utilidad para buscar un expediente si dispone de varios.
- 3: Información general del expediente.
- 4: Interesados del expediente.
- 5: Tareas disponibles para realizar, cuando es presentada la solicitud las tareas de solicitud de renuncia y modificación de interesados se encuentran disponibles (más detalle en los apartados 5 y 6 del documento).
- 6: Se encuentran disponibles todos los documentos de la solicitud firmados para su consulta.
- 7: Se encontrará disponible la documentación que sea presentada en las siguientes fases de la tramitación para su consulta.

5. Solicitud de modificación de interesados

Una vez presentada la documentación se encuentran habilitadas una serie de tareas, entre las que se encuentran “Solicitud de Renuncia” y “Solicitud de modificación de Interesados”.

La “**Solicitud de modificación de interesados**” se realizará a través del enlace “**Editar**” que aparece cuando se pulsa el desplegable situado a su derecha.

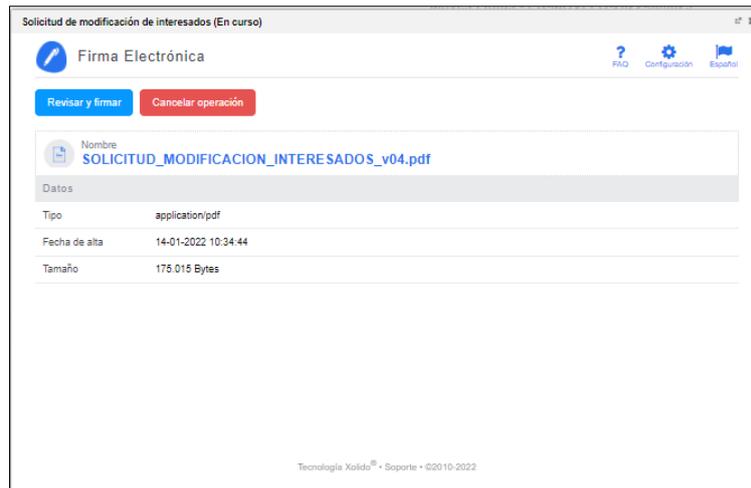


Llegaremos a la siguiente ventana, la cual completaremos eligiendo las operaciones sobre los interesados del expediente, a continuación, se detallan las opciones.



- 1: Se identifican los interesados vigentes en el expediente
- 2: Operación de modificación de los datos del solicitante
- 3: Operación de modificación de los datos del Beneficiario
- 4: Operación de alta / modificación / baja de un representante
- 5: Operación de alta / modificación / baja de un contacto

Una vez hayamos pulsado el botón “**Guardar**” que se visualiza en la pantalla de modificación, deberemos todavía “**Firmar**” la solicitud de modificación de interesados:



Después de haber presentado la solicitud de modificación, a través de la página resumen de nuestro expediente, podemos acceder a la misma en la sección **“Otros documentos presentados”**.

NOTA: Para mayor detalle siga la "Guía de modificación de interesados" que figura publicada.

6. Solicitud de renuncia

Una vez presentada la documentación se encuentran habilitadas una serie de tareas, entre las que se encuentran “Solicitud de Renuncia” y “Solicitud de modificación de Interesados”.

Si se desea realizar una renuncia a una solicitud de ayuda deberá hacerlo a través de la tarea “**Solicitud de renuncia**”.

El proceso de renuncia sigue el mismo procedimiento detallado para la “Solicitud de modificación de los interesados”. En la figura se ve el enlace “**Editar**” a través del cual se accede a la solicitud de renuncia.



Llegaremos a la siguiente ventana, la cual completaremos como corresponda:

Una vez hayamos pulsado el botón “**Guardar y validar**” se deberá todavía “**Presentar**” la solicitud de renuncia:



Al pulsar “**Presentar**” accederemos a la firma de la solicitud de renuncia y a su presentación:

Debe firmar este documento para poder realizar la presentación telemática de la documentación. Cuando pulse en "Firmar documentos" será redirigido a la pasarela de firma digital, una vez allí proceda a firmar el documento y vuelva a esta oficina virtual para continuar con la presentación telemática.

Si desea volver al detalle del expediente, pulse el botón 'Volver'

Volver **Firmar documentos**

IDAE_RENUNCIA

UNIÓN EUROPEA MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA IDAE Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía

El Beneficiario Entidad con NIF [redacted] manifiesta **RENUNCIA** a la solicitud de ayuda (y/o préstamo en caso de que existiera) correspondiente al Expediente Número FFED-EP-L-2022-202222

La documentación ha sido firmada correctamente, para finalizar la presentación pulse en el botón "Presentar". Si abandona esta ventana, la documentación no será presentada y tendrá que iniciar de nuevo el proceso de firma.

Si desea volver al detalle del expediente, pulse el botón 'Volver'

Volver **Presentar**

Después de haber presentado la solicitud de renuncia, a través de la página resumen del expediente, se puede acceder a la misma en la sección “**Otros documentos presentados**”.